



**COOPAVEGRA R.L.**

**Informe Anual de la  
Unidad de Administración  
Integral de Riesgos**

***Periodo 2022***

# ÍNDICE

## Contenido

INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. ....	3
Entorno Económico. ....	3
Antecedentes. ....	3
Generalidades. ....	5
Comités para la Gestión de Riesgos. ....	5
Riesgos Gestionados por Coopavegra. ....	5
<b>Definiciones de los riesgos. ....</b>	<b>6</b>
MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. ....	8
<b>Resumen de los principios y principales políticas de la gestión de riesgos.</b> .....	<b>8</b>
<b>Gobernabilidad. ....</b>	<b>9</b>
<b>Normas. ....</b>	<b>10</b>
<b>Logros de la Unidad. ....</b>	<b>10</b>
Perfil de Riesgos. ....	10
<b>Riesgo de crédito. ....</b>	<b>10</b>
<b>Riesgo de Mercado, Tasas de Interés. Y Tipo de Cambio. ....</b>	<b>11</b>
<b>Riesgo liquidez. ....</b>	<b>13</b>
<b>Metodología de Riesgo de liquidez. ....</b>	<b>13</b>
<b>Acciones de mitigación. ....</b>	<b>13</b>
<b>Riesgo Operativo. ....</b>	<b>14</b>
<b>Riesgo Estratégico. ....</b>	<b>15</b>
<b>Riesgo Reputacional. ....</b>	<b>15</b>

Resumen de labores. ....	16
<b>Comité de Riesgos.....</b>	<b>16</b>
<b>Unidad de Riesgos.....</b>	<b>17</b>

## **INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.**

### **Entorno Económico.**

El 2022, estuvo marcado por diversas consecuencias entre ellas variantes en la economía global debido al enfrentamiento bélico entre Rusia y Ucrania, el Sistema Financiero Nacional continúa rezagado debido a la Pandemia del COVID-19, el comportamiento de la Tasa Básica Pasiva contrajo la capacidad de pago de los deudores por lo que se refleja un aumento en la morosidad, hackeos cibernéticos y las afectaciones en la economía por la volatilidad del Tipo de Cambio que tuvo durante todo el 2022 son factores que trascendieron en la gestión del Sistema Cooperativo Costarricense lo cual represento un gran reto.

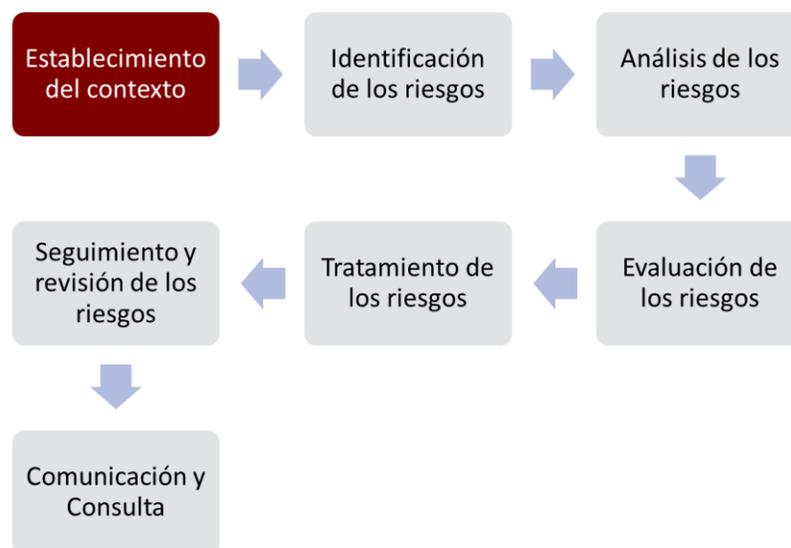
Las perspectivas económicas para este 2023 pronostican un panorama de incertidumbre con diversos riesgos inherentes esto asociado a las consecuencias mencionadas anteriormente, el comportamiento de las tasas afecta al precio de las inversiones, lo que ocasiona una disminución en la liquidez y un efecto adverso en la suficiencia patrimonial, la volatilidad del tipo de cambio para este 2023 inquieta a los exportadores e importadores y podría tener implicación en el crecimiento económico, adicionalmente la política monetaria restrictiva podría seguir ocasionando la disminución de la liquidez en el sistema financiero nacional, ocasionando que conseguir liquidez sea más caro y afectaría directamente el margen financiero así como la suficiencia patrimonial.

### **Antecedentes.**

Coopavegra R.L, es una cooperativa sólida, con más de 60 años de experiencia en el ámbito financiero, la Cooperativa es supervisada por la Superintendencia Generalde Entidades Financieras (SUGEF), entidad encargada de supervisar y velar por el funcionamiento del sistema financiero costarricense.

Coopavegra R.L., gestiona un proceso formal, integral y continuo de gestión de riesgos congruente con el tamaño, complejidad, volumen de sus operaciones y apetito de riesgo. Este proceso está enfocado en la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y comunicación de los diferentes riesgos. Explicado dentro del marco de Gestión de Riesgos de la ISO 31000

#### MARCO DE LA GESTION DEL RIESGO.



Coopavegra R.L., se encuentra en un proceso de culturización y actualización constante de riesgos, para Coopavegra R.L., es de suma importancia contar con una cultura de riesgos buscando así el desarrollo y procesos de apoyo a la Gestión Integral de Riesgos, y este 2022 no fue la excepción de esa búsqueda de mejora continua. La Unidad de Administración Integral de los Riesgos, lleva un monitoreo de los riesgos potenciales y efectivos de la cooperativa aplicando las mejores prácticas en referencia con el marco normativo vigente. En la Gestión de Riesgos también participa el Comité de Riesgos, la Gerencia y el Consejo de Administración.

Para el desarrollo del proceso de Gestión Integral de Riesgos, la cooperativa posee una Unidad de Administración Integral de Riesgos, adecuado a las características, perfil y apetito de los riesgos de la entidad.

## **Generalidades.**

El presente informe anual se realizó con la información del periodo de enero del 2022 a diciembre 2022.

Cabe destacar que el año 2022 continuó siendo un año atípico, donde la economía sigue enfrentando diversas contracciones, si bien en comparación en respecto a los dos años anteriores se mostró una leve recuperación, los impactos siguieron vigentes por la crisis nacional e internacional ocasionada por las variantes mencionadas anteriormente.

Coopavegra, trabajó fuertemente por medio de establecimiento de estrategias para mitigar los diversos riesgos, tratando de sostener y dar solvencia a los procesos asociados.

La Administración de Riesgos en conjunto con el Comité de Riesgos, vela por crear medidas de mitigación para evitar y prevenir los diversos riesgos que pueden llegar a materializarse dentro de la Cooperativa.

## **Comités para la Gestión de Riesgos.**

La Gestión de Riesgos de Coopavegra mostró un desarrollo transversal por las áreas, dentro de los principales esfuerzos realizados fue que se mantuvo activa la Comisión de Crisis. La Comisión de Crisis continua con la finalidad de contar con un mayor control y manejo de las Crisis, gestionando la mitigación de los riesgos de una manera más eficiente y eficaz con el objetivo de mitigar impactos negativos y económicos para Coopavegra R.L.

Los siguientes comités y tienen relación directa con la gestión de riesgos:

- Comité de Riesgos.
- Comité de TI

## **Riesgos Gestionados por Coopavegra.**

El riesgo se encuentra presente en diferentes horizontes en una institución. Coopavegra R.L, en su gestión de riesgos cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos, en el cual se nombran los riesgos actuales con los que cuenta la entidad de acuerdo con la normativa y al Reglamento sobre la Administración Integral de Riesgos, Acuerdo SUGEF 2-10, los cuales se nombran a continuación:



## Definiciones de los riesgos.

**Riesgo de Crédito:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera de operaciones con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia. *SUGEF 2-10.*

**Riesgo de Liquidez:** Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor. *SUGEF 2-10.*

**Riesgo de mercado:** Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos.

Está compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros conservados para negociación (cartera de negociación). *SUGEF 2-10.*

**Riesgo cambiario:** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones. Este riesgo también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial. *SUGEF 2-10.*

**Riesgo Operativo:** Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación. *SUGEF 2-10.*

**Riesgo de Reputación:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales. *SUGEF 2-10.*

**Riesgo tasas de interés:** Se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad. *SUGEF 2-10.*

**Riesgo Legitimación de Capitales:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 7786 y su reglamentación conexas. *SUGEF 2-10.*

**Riesgo de Tecnología de Información:** El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información. *SUGEF 2-10.*

**Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los

organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones. *SUGEF 2-10.*

Estos riesgos son administrados mediante una gestión sólida y disciplina de parte de la Unidad de Administración Integral de los Riesgos de Coopavegra R.L.

**Riesgo País:** Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía. *SUGEF 2-10.*

## **MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.**

Las actividades de Gestión de Riesgos en Coopavegra R.L, van conforme al plan estratégico del negocio, el cual define dentro de los objetivos estratégicos el mantener una adecuada medición financiera de los riesgos de manera que se cuantifique y minimice el riesgo de capital.

Así mismo, se fortalece a la Unidad de Administración Integral de los Riesgos mediante capacitaciones, ejecución de modelos y herramientas que faciliten el control de riesgos.

## **Resumen de los principios y principales políticas de la gestión de riesgos.**

### **Principios de los Riesgos.**

Los principios funcionan como una base cualitativa y como una orientación para una adecuada gestión y comprensión del proceso de riesgos.

### **Principio:**

El principio de la Unidad de Administración Integral de los Riesgos es el siguiente:

“Contar con un proceso integral de gestión del riesgo para identificar, analizar, evaluar, controlar, mitigar y comunicar, todos los riesgos significativos de la entidad, en el momento oportuno.”

### **Políticas, límites y tolerancia.**

En el Marco de la Gestión de los Riesgos, para cada tipo de riesgo inmerso en Coopavegra, la Unidad de Administración Integral de los Riesgos, cuenta con políticas definidas dentro del Manual de Administración Integral de los Riesgos, que contemplan los límites establecidos, el apetito de riesgo y los objetivos de la institución, las políticas son documentaciones sólidas y eficaces que ayudan a medir, identificar, controlar riesgos y la comunicación de estos.

El Marco de Gestión de los Riesgos, establece en función de resguardar la integridad y continuidad de las operaciones de la entidad.

Tanto las políticas como los límites y tolerancias son actualizados una vez al año por el Consejo de Administración, estas se actualizaron de manera efectiva con el documento de la Declaratoria y Apetito de los Riesgos para el año 2022.

### **Gobernabilidad.**

La estructura de gobierno de riesgos en Coopavegra R.L empieza por la Alta Dirección, esto por medio del Comité de Riesgos y Consejo de Administración, para asegurar que el proceso de toma de decisiones sea congruente a la situación real de los riesgos en Coopavegra R.L.

El Consejo de Administración, recibe actualizaciones periódicas sobre los principales riesgos que enfrenta, también es el encargado de aprobar los límites y tolerancias de estos, aprobar los métodos de mitigación y aprobar metodologías, políticas y procedimientos.

En el periodo 2022, se realiza la Auditoría Externa anual de la Unidad de Administración Integral de los Riesgos.

La Unidad de Administración Integral del Riesgo, tiene independencia con todas las áreas de la cooperativa, exceptuando su relación directa con el Comité de Riesgos y para temas administrativos con la Alta Gerencia, con el fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

## **Normas.**

Las normas son actualizadas de manera continua, esto quiere decir que cada vez que la Superintendencia emite normativas enfocadas a Riesgo, la Unidad de Administración Integral de los Riesgos es la encargada de realizar los análisis para la actualización e implementación.

## **Logros de la Unidad.**

Dentro de los logros de la Unidad de Administración Integral de los Riesgos en el año 2022, se pueden nombrar los siguientes:

- Se fomentó una visión más amplia por parte de los cuerpos directivos sobre el proceso de gestión integral de riesgos unificado al proceso de herramientas y recursos.
- Envío exitoso del XML de eventos e incidentes del año 2022 sobre los riesgos operativos de Coopavegra, y elaboración de fichas de procesos de Riesgo Operativo.
- Trabajo en apoyo en conjunto con otras áreas como, por ejemplo: Análisis y apoyo para gestión de actualización, creación de nuevos productos y servicios
- Monitoreo continuo de los diversos riesgos que afectan o puedan llegar a materializarse en la Cooperativa, lo cual se evidencia en los informes mensuales presentado en el Comité de Riesgos y Consejo de Administración, además del informe bimensual presentado al Comité de Vigilancia.
- La Unidad de Riesgos, participó activamente en la Comisión de Crisis y Comité de Activos y Pasivos, participó en los Comités de Tecnología de Información y Cumplimiento.
- Proceso de Culturización de Riesgo dentro de la Cooperativa.

## **Perfil de Riesgos.**

### **Riesgo de crédito.**

Actualmente para el Riesgo de Crédito, la Unidad de Administración Integral de los Riesgos emite indicadores probabilísticos y no probabilísticos. Su gestión tiene como principal objetivo apoyar y controlar las determinaciones de las estimaciones, de manera que se evite el incumplimiento o fallas en los créditos que generen morosidad y pérdidas económicas.

Para el año 2022, el Riesgo de Crédito se mantiene en un perfil alto el cuál no es permitido dentro de la Cooperativa, por lo que se están implementando las acciones correspondientes de mitigación.

### **Metodología de Riesgo de Crédito:**

La Unidad de Administración Integral de los Riesgos, cuenta con un Modelo de Capacidad De Pago, el cual funciona para el análisis de créditos, este modelo se encarga de clasificar a los deudores por tipo de nivel de capacidad de pago, también estudia las diferentes características de los clientes en un histórico de la cartera, para emitir criterios de evaluación subjetivos y para el otorgamiento de crédito a los asociados.

### **Resultados Obtenidos:**

Entre los principales resultados obtenidos se encuentra el diseño y actualización de las metodologías de riesgo de crédito entre ellas la metodología de capacidad de pago, monitoreo de la cartera crediticia, identificación de los límites y seguimiento oportuno de cada uno de los indicadores.

### **Riesgo de Mercado, Tasas de Interés. Y Tipo de Cambio.**

Riesgo de mercado:

Uno de los procedimientos de mayor importancia para Coopavegra R.L, es el relacionado con la colocación en inversiones de títulos valores, los cuales tienen una relación directa con el Riesgo de Mercado

El Consejo de Administración, en conjunto con el Comité de Riesgos revisa y aprueba anualmente las políticas y límites de riesgo de mercado, de conformidad con la normativa SUGEF 2-10.

Coopavegra R.L. utiliza una variedad de métodos probabilísticos, no probabilísticos y modelos; a fin de evaluar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado, esto de acuerdo a la naturaleza del negocio y a las metas de Coopavegra R.L. Uno de los principales métodos de medición de riesgo de mercado es el indicador de valor en riesgo (VAR).

El perfil de Riesgo de Mercado se encuentra en un nivel muy bajo, acorde al apetito deseado por la Cooperativa.

Metodología de Riesgo de Mercado:

Para la gestión del riesgo de Mercado se han establecido diversos indicadores para el seguimiento y comportamiento del portafolio de inversiones y duración de activos y pasivos.

Acciones de Mitigación:

La Cooperativa realiza un monitoreo constante del riesgo de mercado en conformidad con la norma SUGEF 2-10, para seguir manteniendo un nivel de riesgo muy bajo.

Resultados obtenidos:

El VaR de mercado para el cierre del 2022, se encontraba dentro el límite de tolerancia como se mencionó anteriormente. Se actualizó la batería de indicadores para el respectivo análisis del riesgo, adicional a la metodología interna que valora el impacto de una posible evolución negativa. La Unidad de Riesgos a su vez realiza análisis cualitativos del mercado y del entorno económico para prever una posible materialización del riesgo.

Riesgo de tasas de interés.

La Cooperativa al cierre del periodo 2022 mostro un nivel de riesgo muy bajo lo cual es acorde al apetito de riesgo. Coopavegra realiza una gestión activa para evaluar el riesgo de tasas de interés.

Metodología Riesgo de tasas.

La unidad de riesgos cuenta con diversos indicadores para el riesgo de tasas de interés entre ellos el margen en riesgo y el patrimonio en riesgo, así como la sensibilidad de ambos por medio de estrés en las tasas de interés.

Acciones mitigatorias:

La misión fundamental con el riesgo de tasas de interés es minimizar el indicador de Suficiencia Patrimonial y la oportuna gestión del margen y sostenibilidad financiera por medio del monitoreo continuo para determinar los cambios en las tasas de interés y las metodologías internas de valoración de este riesgo.

Resultados obtenidos:

Entre los principales logros para este periodo es la batería de indicadores para la valoración del riesgo, la constancia en el monitoreo de las tasas no solo internamente si no valorando el mercado, la Tasa Básica Pasiva, y Tasa Política Monetaria.

Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo cambiario para final del periodo 2022 se encuentra en un nivel muy bajo, favorable al apetito de riesgo. La Cooperativa se mantiene en línea con los efectos y variaciones en el tipo de

cambio, acotando así el nivel de afectación dentro de la Cooperativa. Este riesgo también se encuentra en un nivel muy bajo según el perfil de riesgos.

Metodología de Riesgo cambiario.

Se realiza de manera periódica análisis integral para valorar la posición del riesgo en moneda extranjera. Así mismo se prevé para el próximo periodo construir una batería de indicadores más amplia para medir este riesgo.

Resultados obtenidos:

El principal logro es el seguimiento de la posición de moneda extranjera mediante el monitoreo continuo de las variaciones en el tipo de cambio.

### **Riesgo liquidez.**

Coopavegra R.L. posee un perfil conservador, tratando de ser lo más eficiente posible con los recursos adquiridos. La Unidad de Administración Integral de los Riesgos lleva el seguimiento de las reservas de liquidez de carácter obligatorio de la Cooperativa. Para la Unidad de Riesgos es importante ejercer un monitoreo constante sobre los riesgos de liquidez y que estos estén alineados a los límites aprobados en el Apetito de Riesgo. Sin embargo, para este periodo el nivel de riesgo de liquidez es alto encontrándose fuera del Apetito de Riesgo de la Cooperativa.

### **Metodología de Riesgo de liquidez.**

Para apoyar a la administración integral de riesgo de liquidez, la Unidad de Riesgos cuenta con un monitoreo de indicadores de liquidez operativa y estructural, así mismo cuenta con diversas pruebas de estrés o tensión de dichos indicadores para valorar diversos escenarios. Entre los indicadores de Riesgo de Liquidez se encuentra el cálculo del Indicador de Cobertura de Activos Líquidos, seguimiento de calces a un mes y tres meses, coeficiente de Gini, ICL y, los indicadores solicitados por la normativa SUGEF 2.10.

### **Acciones de mitigación.**

La Cooperativa, dentro de su perfil conservador pretende hacer un uso eficiente de los recursos para contar y asegurar a la entidad la suficiente liquidez disponible para cumplir con las obligaciones en los plazos establecidos, por lo cual este periodo se pretende llevar un monitoreo diario de la liquidez, y a su vez un monitoreo constante sobre los indicadores anteriormente mencionados. La Cooperativa cuenta con un Plan de Contingencia de liquidez, el cual prevé el accionar en caso de

presentarse un desvío atípico dicho Plan se somete a pruebas de escritorio tal y como se menciona en la normativa.

### **Resultados obtenidos:**

Entre los principales logros obtenidos para estos riesgos son los relacionados a la creación de escenarios de estrés y tensión para diversos indicadores lo cual ayuda a reflejar la capacidad que tiene la Cooperativa en caso de contraer una coyuntura económica, cumplimiento con los requerimientos regulatorios, creación de batería de indicadores internos completa con indicadores internos e indicadores normativos.

### **Riesgo Operativo.**

El Riesgo Operativo incluye el Riesgo Legal y el Riesgo de Tecnologías de Información.

Para el periodo 2022, el riesgo operativo se encuentra en un nivel muy alto siendo el único riesgo que tiene este nivel no aceptado por el Apetito de Riesgo, en Riesgo Legal se encuentra en un nivel medio y el Riesgo de Tecnologías de Información se encuentra en un nivel de riesgos medio.

Para la gestión de Riesgo Operativo, se cuenta con una gobernabilidad definida, la cual incluye responsabilidades y procesos dentro de la administración en los principales riesgos de Coopavegra R.L.

### **Metodología de Riesgo Operativo.**

La metodología de Riesgo Operativo se basa en la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos operativos.

### **Acciones de mitigación:**

Las acciones de mitigación de cada riesgo operativo identificado se valoran de manera individual basado en los tratamientos de los riesgos establecidos en la política de Riesgo Operativo, por medio del control, implementación de metodologías y procesos, y actividades de autoevaluación. Parte de las actividades de control de los riesgos es el seguimiento mensual de los principales indicadores de riesgos, el Comité de Riesgos trata directamente sobre las excepciones y sobre las mitigaciones y controles correspondientes de los riesgos.

## **Resultados obtenidos:**

Las herramientas de riesgo operativo, son la creación de base de incidentes y eventos potenciales, creación de fichas de procesos, y sistema de autoevaluación de riesgos de control.

La Política de Continuidad de Negocio, que tiene como fin principal reducir el impacto de un evento disruptivos en los procesos críticos del negocio.

Los procesos que la Cooperativa tiene implementados para afrontar una eventual crisis se basan en los procedimientos y planes que permitan un proceso de recuperación estructurado en caso de crisis en la continuidad del negocio de la Cooperativa, tomando en cuenta la premisa de brindar siempre el mejor servicio al asociado y proteger la imagen de la Cooperativa.

## **Riesgo Estratégico.**

El riesgo estratégico, permite identificar, evaluar y gestionar el riesgo en base a los objetivos estratégicos de la cooperativo, este riesgo es un balance la gestión de riesgos, gestión de negocios y la estrategia de la Cooperativa. Este riesgo se encuentra en un nivel medio dentro del Perfil de Riesgos.

## **Acciones de mitigación:**

Los indicadores de control de este tipo de riesgo cuentan con controles específicos para controlar el riesgo entre los límites del Apetito de Riesgo.

## **Resultados obtenidos:**

Los principales resultados obtenidos en este periodo son: la elaboración de indicadores asociados a la medición del riesgo el cual es monitoreado por la Unidad de Riesgos, y revisión y actualización de los procedimientos de riesgo estratégico.

## **Riesgo Reputacional.**

Este riesgo se constituye de las metodologías y los procedimientos para el debido monitoreo, este riesgo es importante para la toma de decisiones dentro de la Cooperativa. Para el periodo 2022 el nivel de riesgo reputacional fue de muy bajo.

## **Acciones de mitigación:**

Los indicadores de Riesgo Reputacional se calculan por medio del modelo metodológico que se basa en un conjunto de variables cualitativas y cuantitativas que miden el posible impacto en caso de una afectación en la imagen de la Cooperativa.

## **Resultados obtenidos:**

Entre los principales logros se encuentran: creación de matriz que evalúa el riesgo reputacional.

## **Resumen de labores.**

### **Comité de Riesgos.**

El Comité de Riesgos, en conjunto con la Unidad de Administración Integral de los Riesgos realizó 23 reuniones en el año 2022 a continuación, se presenta el detalle:

### **Reuniones de Comité de Riesgos:**

- **Extraordinarias:** 1
- **Ordinaria:** 22

El Comité de Riesgos cuenta con las siguientes funciones:

1. Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración. Entre otros aspectos que estime pertinentes, el Comité de Riesgos debe referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la entidad.
2. Informar al Consejo de Administración los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo de la entidad. El Consejo de Administración definirá la frecuencia de dichos informes.
3. Recomendar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse desviaciones respecto a los niveles de riesgo establecidos en la Declaración de Apetito por Riesgo o excepciones a las políticas, así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación.
4. Conocer y promover procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
5. Proponer planes de contingencia en materia de riesgos para la aprobación del Consejo de

Administración.

6. Proponer al Consejo de Administración, la designación de la firma auditora o el profesional independiente para la auditoría del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Se destacan actividades como:

1. Aprobación del informe del Plan Anual de Riesgos del periodo 2021.
2. Aprobación y análisis de los informes de Riesgos mensuales.
3. Análisis de los Principales Riesgos de Coopavegra R.L.
4. Revisión de Indicadores y sus principales desviaciones.
5. Dar por conocida de la Declaratoria de los Riesgos para el año 2022.
6. Dar por conocido el Perfil Cualitativo de los Riesgos para el año 2022.
7. Dar por conocido el Perfil Cuantitativo de los Riesgos para el año 2022.
8. Aprobación la actualización del Reglamento del Comité de Riesgos periodo.
9. Aprobación la Actualización del Manual de Administración Integral de los Riesgos.
10. Aprobación de la Matriz de Riesgos de Tecnología de la Información.
11. Seguimiento de Hallazgos de Auditoría Externa.

## **Unidad de Riesgos.**

Dentro de las principales actividades realizadas para la Unidad de Administración Integral de los Riesgos:

1. Se realizan informes mensuales sobre los riesgos detectados, se dan seguimientos y control de los principales indicadores de la cooperativa
2. Atiende todas las recomendaciones emitidas por la auditoria externa.
3. Emite alertas de los principales indicadores ante el Consejo de Administración y Gerencia por medio de análisis de campo y estadísticos, los cuales se reflejan dentro de las actas e informes en Coopavegra R.L.
4. Brindar una respuesta oportuna a la correspondencia emitida por la SUGEF.
5. Actualización del Plan de Continuidad de los Negocios
6. Análisis de Nuevos Productos
7. Actualización de los planes de contingencia.
8. Realiza las pruebas a los Planes de Contingencia.
9. Realiza diferentes capacitaciones sobre temas relevantes de riesgos a los miembros

directivos y colaboradores

- 10.** Participación activamente en diversos comités de la Cooperativa según se requiera.



**COOPAVEGRA R.L.**

## **Fecha de aprobación:**

Se aprueba este Informe en la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de  
COOPAVEGRA R.L., N°2106, celebrada el 21 de marzo 2023.